



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **29 JUN 2018**

VISTO el Expediente N° 2225/2015 por el cual el Vicedirector del *Gymnasium* de la UNT, Prof. Fabián Bonilla, solicita Evaluación de Gestión de su cargo para prórroga de su designación, y;

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 0504/2018 la Rectora de la Universidad Nacional de Tucumán resolvió:..."**ARTÍCULO 1°.- Desestimar el Recurso Jerárquico en Subsidio planteado por el PROF. FABIÁN GUSTAVO BONILLA, DNI 14.480.337, contra la Resolución N° 199/CEE/2017 del Consejo de Escuelas Experimentales, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.**

ARTÍCULO 2°.- Ratificar el resultado de la Evaluación de Gestión del Prof. Fabián Gustavo Bonilla en el cargo de Vicedirector del *Gymnasium* de la U.N.T.

ARTÍCULO 3°.- Instruir a la Directora del *Gymnasium* de la U.N.T. que a la mayor brevedad gestione ante el Consejo de Escuelas Experimentales la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Vicedirector Regular de la Institución"...

Que las Resoluciones N° 199/CEE/2017 y 504/2018 se encuentran firmes.

Que por Expediente N° 29019/2018 se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo Regular de Vicedirector del *Gymnasium* de la U.N.T.

Que ante el resultado negativo de una Evaluación de Gestión, corresponde que el Directivo cese en el cargo en cuestión.

Por ello

**EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Proceder a la baja del **PROF. FABIÁN GUSTAVO BONILLA**, DNI 14.480.337, en el cargo de Vicedirector Interino del *Gymnasium* de la U.N.T., a partir del 02 de julio de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Notificar fehacientemente al Prof. Fabián Gustavo Bonilla.

712
Dra. CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán
Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ARTÍCULO 3º.-Comunicar a las Direcciones Generales de Personal, Presupuesto y Haberes y al *Gymnasium* de la U.N.T.

RESOLUCIÓN Nº 0050 2018

JPG

Dra. CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.